

Documento N°	00816-00
Ingresó	.....
<input type="checkbox"/>	.....

ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
DEPTO. OPINION PUBLICA  
05/83

---

DECLARACION PUBLICA

Este Arzobispado, una vez más, se siente en el deber de protestar públicamente por la detención arbitraria de dos sacerdotes al término de una misa.

Durante ella, un grupo de participantes en una manifestación totalmente ajena a la celebración, penetró en el Templo huyendo de la acción policial. Algunos de ellos gritaron consignas que no se compadecen ni con la condición del lugar ni con la naturaleza del acto, cosa que rechazamos en ese momento y ahora.

Hemos solicitado a los Padres Pablo y Jeremías una declaración hecha bajo juramento, en la que puede apreciarse que están lejos de ser "activistas políticos", como se ha sugerido. Tampoco en esta ocasión ha habido acusaciones precisas ni se ha tomado contacto con sus superiores directos. Agradecemos, sin embargo, las gestiones realizadas por el Señor Nuncio y las delicadezas que ha tenido para con la autoridad de la Iglesia de Santiago. También esperamos que muchos detenidos bajo las mismas circunstancias sean pronto puestos en libertad.

La declaración jurada es la siguiente:

RELATO DE NUESTRA DETENCION.

PABLO FONTAINE ALDUNATE, sacerdote de la Congregación de los Sagrados Corazones y Párroco de San Pedro y San Pablo, domiciliado en calle Yungay 315 de La Granja y JEREMIAH FRANCIS HENRY KERINS, sacerdote de la Sociedad Misional de San Columbano, Párroco de Santo Tomás Moro y encargado juvenil de la Vicaría Oriente, domiciliado en Arzobispo Larraín Gandarillas 350 de esta ciudad, declaramos:

PRIMERO: En la tarde de ayer jueves 24 de marzo del presente participamos en una misa -fijada con más de 1 mes de anticipación- que se realizó en la Iglesia de San Francisco, para recordar el tercer aniversario de la muerte de Monseñor Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador, mártir por la causa de los pobres y de la defensa de los derechos humanos, cuyo proceso de canonización fue introducido en Roma.

SEGUNDO: Al finalizar esta misa nos retiramos de la Iglesia para cumplir otras labores, portando el primero de los comparecientes dos posters y el segundo uno, que contenían la imagen del Arzobispo Romero, con una frase de su última homilía: "LES ORDENO EN NOMBRE DE DIOS, ¡CESEN LA REPRESION!", y en letra chica: Arzobispado de Santiago-Vicaría Zona Oeste.

TERCERO: Estando ya en la calle y sin ninguna relación con los incidentes ocurridos momentos antes en las inmediaciones del sector, fuimos detenidos por carabineros, que requisaron los posters y nos hicieron subir a sus vehículos.

CUARTO: En forma sorprendente fuimos acusados de atentar contra la seguridad del Estado y de llevar 27 posters el primero y 21 el segundo.

QUINTO: Hacemos esta declaración para que se conozca la verdad de los hechos y para expresar que hemos sido injustamente de-

teniendo ni habiendo cometido delito ni desorden alguno.

Santiago, 10 de marzo de 1983.-

~~\_\_\_\_\_~~ \_\_\_\_\_